

NUEVA  
VERSION  
CE3X

La llave  
**SAINT-GOBAIN**  
para mejorar la  
Calificación  
Energética de Edificios

Energieausweis für Wohngebäude

GERÄUDE  
Gebäudeart  
Gebäudezone  
Straße  
PLZ/Ort  
Eigentümer

HEIZWÄRMEBEDARF BEI 3400 HEIZGRADTAGEN (REFERENZKLIMA)



HWB-ref = 57,09 kWh/m<sup>2</sup>a

Ausstellungsdatum  
Erläuterungsdatum  
Zeichnungsdatum

EA-01-2006-SW.4  
EA-WG  
08.10.2006



## ■ El complemento Ce3X Saint-Gobain es...



Descárgatelo en

[www.habitatsaint-gobain.es](http://www.habitatsaint-gobain.es)



- ✓ Complemento que se integra en el software oficial Ce3X.
- ✓ Asistente paso a paso para definir conjuntos de medidas de mejora totalmente automatizado.
- ✓ Las soluciones definidas se integran de forma automática en el informe oficial.
- ✓ Generación de nuevos informes intuitivos y visuales.
- ✓ Con cálculos en tiempo real de las medidas de mejora definidas.
- ✓ Integra todas las soluciones constructivas para la mejora de la envolvente tanto de la parte opaca como de la parte acristalada con las soluciones más innovadoras.
- ✓ Opción PREMIUM que define de forma totalmente automatizada las medidas de mejora óptimas para el proyecto cargado.



## Ejemplo para un caso modelizado con el Complemento de Saint-Gobain para Ce3X

### Análisis demandas energéticas

|                                 |        |           |
|---------------------------------|--------|-----------|
| Reducción demanda calefacción   | 83,70% | ★ ★ ★ ★ ★ |
| Reducción demanda refrigeración | 62,30% | ★ ★ ★ ★ ★ |

### Análisis económico

|                           |           |
|---------------------------|-----------|
| Ahorro económico anual    | 8.109 €   |
| Incremento valor inmueble | 534.000 € |



Puedes ahorrar  
8.109 € al año  
en la factura  
energética

El nuevo complemento de Saint-Gobain que permite definir de una forma fácil, sencilla e intuitiva, las medidas de mejora más reconocidas y de mayor eficacia a integrar de forma oficial dentro de la certificación energética de edificios.

El 5 de abril de 2013, se aprobó el Real Decreto 235/2013 por el que se ratifica el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, que atañe tanto a edificios existentes como a obra nueva. En la nueva normativa se establece la obligatoriedad de proporcionar a compradores y usuarios de los edificios un certificado de eficiencia energética, que deberá incluir información suficiente sobre la eficiencia energética de un edificio.

El informe de certificación energética debe de incorporar, de forma obligatoria, propuestas de mejora para la eficiencia

energética del inmueble, por lo que este complemento de Saint-Gobain es la forma más segura y eficaz de integrar medidas de mejora con garantía de éxito. También proporcionará información sobre las emisiones de CO<sub>2</sub> resultantes de la energía consumida por el edificio.

Será imprescindible en caso de:

- Edificios de nueva construcción.
- Venta o alquiler del edificio completo o unidades de estos.
- Edificios en los que la autoridad pública ocupe una superficie igual o mayor de 250 m<sup>2</sup> y sean frecuentados habitualmente por público.



Delegación General Mediterránea  
de Saint-Gobain para España,  
Italia, Portugal, Grecia, Marruecos,  
Argelia, Túnez y Libia  
c/ Príncipe de Vergara, 132  
28002 Madrid  
Tel: +34 913 972 000

